

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 004-2016 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las once horas, del día miércoles 13 de julio del dos mil diez y seis, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por la señora Ing. Lucía Elizabeth Jiménez Tacuri, Directora del Departamento, del Consejo de Departamento, como Secretario el señor Dr. Marcelo Mejía Mena, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, y con la asistencia de los señores miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS DEL CONSEJO:

BIOQ. ELENA MAFLA.	Miembro	(p)
ING. PATRICIO PUGARIN.	Miembro	(p)
ING. RAMIRO GUERRON	Miembro	(p)
ING. LUIS ANDRADE	Miembro	(p)

Acto seguido, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, de lectura a la convocatoria y al orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO

Aprobación del Acta Anterior, del 18 de marzo de 2016,

PUNTO DOS

Aprobación del plan de movilidad 2016, sobre la participación del señor Paúl Medina Vásquez, Ph.D., en proyectos de investigación en la Universidad Carlos III de Madrid – España.

PUNTO TRES

Levantamiento de restricción en las asignaturas de Cálculo Diferencial e Integral con Matemática II, de los estudiantes LOJA DIAZ DIANA VANESSA Y PAZMIÑO RIERA STEEVEN ANTONIO.

PUNTO CUATRO

Levantamiento de restricción en las asignaturas de Matemática I con Matemática Básica CHUM.

PUNTO QUINTO

Asignación de Docentes para el evento académico externo Internacional "Sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales: Nuevos conceptos de Ingeniería y Biotecnología", dentro de la Capacitación 2016 del Departamento.

PUNTO SEXTO VARIOS.

Una vez aprobado el orden del día se procede con el primer punto.

PRIMER PUNTO

Aprobación del Acta Anterior, del 18 de marzo de 2016,

Secretaría: La Sra. Presidenta dispone que por secretaría se da lectura al contenido del acta del 18 de marzo de 2016, una vez que se da lectura.

Los miembros señalan que se encuentran de acuerdo con todo el contenido, y, el Consejo resuelve: Aprobar el Acta en mención, quedando legalizada

PUNTO DOS: Aprobación del plan de movilidad 2016, sobre la participación del señor Paúl Medina Vásquez, Ph.D., en proyectos de investigación en la Universidad Carlos III de Madrid – España.

Secretaría: Por disposición de la Sra. Presidenta se da lectura al documento con fecha 09 de junio de 2016, presentado por el señor Mat. Paúl Medina, Ph.D, una vez puesto en conocimiento.

La Presidencia: Toma la palabra la Sra. Presidenta y expone que de acuerdo al plan de movilidad 2016 aprobado, se encuentra dentro de ésta planificación, a lo que los miembros prosiguen a las deliberaciones,

Los miembros posterior al análisis **considerando que:** El pedido se encuentra enmarcado dentro de lo que manda la norma legal, que se encuentra anexo los documentos en los que se indica que está aceptada la participación en el evento al que va a

asistir, así mismo se encuentra enmarcado dentro de las Líneas de Investigación del Departamento, y que posterior a su participación presentará un informe, y que se realizará la publicación de un artículo científico, por decisión unánime **El Consejo Resuelve:** Aprobar la movilidad para la participación en "Proyectos europeos en el área de técnicas en biomedicina", a realizarse en la Universidad Carlos III, de Madrid – España, del 01 de septiembre de 2016 al 01 de octubre de 2016, notificar al Vicerrectorado de Docencia, al Vicerrectorado de Investigación y al Sr. Docente, para continuar con el trámite correspondiente.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

PUNTO TRES

Levantamiento de restricción en las asignaturas de Cálculo Diferencial e Integral con Matemática II, de los estudiantes LOJA DIAZ DIANA VANESSA Y PAZMIÑO RIERA STEEVEN ANTONIO.

La Presidenta. Dispone que por secretaría se de lectura al documento para el presente punto, memorando N° 2015-0140-ESPE-PRE-ING-COM, de 14 de junio de 2016, firmado por la Lic. Alicia Montero, Directora de Comercio Exterior, una vez que se ha dado lectura se pasa a las deliberaciones.

Los miembros: La Ing. Lucía Jiménez toma la palabra y explica que este caso se da por que los estudiantes al solicitar la movilidad se le presentan inconvenientes porque cuando se quieren cambiar de carreras técnicas a administrativas, desde que la Espe ingresó al sistema Banner las equivalencias no se subieron acorde a la realidad de las Carreras, en Ing. Luis Andrade indica que igual pasa con otras asignaturas no solo como en el caso que ahora se trata, que es la asignatura de Cálculo Diferencial e Integral, con Matemática II.

Considerando que: los estudiantes que se pasan de las carreras técnicas a las Carreras Administrativas, y que reprobaron la asignatura de Cálculo Diferencial e Integral, para que no tengan problemas en la matricula en la asignatura de Matemática II, por decisión unánime, **el Consejo Resuelve:** que se levante la restricción en la asignatura de Matemática II, que ésta resolución se aplique a todas las personas que se encuentren en la misma circunstancia que los solicitantes.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

PUNTO CUATRO Levantamiento de restricción en las asignaturas de Matemática I con Matemática Básica CHUM.

Los miembros: La Ing. Lucía Jiménez toma la palabra y explica que este caso se da por que los estudiantes al solicitar la movilidad se le presentan inconvenientes porque cuando se quieren cambiar de carreras Administrativas a Ciencias Humanas, desde que la Espe ingresó al sistema Banner las equivalencias no se subieron acorde a la realidad de las Carreras, se indica que igual pasa con otras asignaturas no solo como en el caso que ahora se trata, que es la asignatura de Matemática I, con Matemática Básica CHUM.

Considerando que: los estudiantes que se pasan de las carreras Administrativas a Ciencias Humanas, y que reprobaron la asignatura de Matemática I, para que no tengan problemas en la matricula en la asignatura de Matemática Básica CHUM, por decisión unánime, **el Consejo Resuelve:** que se levante la restricción en la asignatura de Matemática I, que ésta resolución se aplique a todas las personas que se encuentren en la misma circunstancia que los solicitantes.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

PUNTO QUINTO Asignación de Docentes para el evento académico externo Internacional "Sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales: Nuevos conceptos de Ingeniería y Biotecnología", dentro de la Capacitación 2016 del Departamento.

La Presidenta. Dispone que por secretaría se de lectura al documento para el presente punto, una matriz en Excel de fecha 22 de agosto de 2016, una vez que se ha dado lectura se pasa a las deliberaciones.

Los miembros: La Ing. Lucía Jiménez toma la palabra y explica que ella solicitó que se realice una matriz, con los Docentes que

cumplen con los requisitos, misma que es la que se ha puesto en conocimiento del pleno del Consejo, una vez puesta en conocimiento los miembros pasan a las deliberaciones.

Toma la palabra el Ing. Patricio Pugarín y pregunta que si se encuentran todos los Docentes inclusive los tiempo parcial, a lo que se responde que ese fue el pedido pero no se los ha incluido.

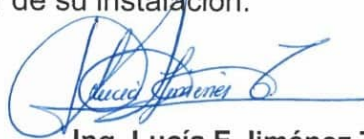
Considerando que: en la matriz presentada no se encuentra incluidos todos los docentes, por decisión unánime, **el Consejo Resuelve:** que se solicite se realice una nueva matriz en donde se incluyan a todos los Docentes del área de Química que cumplan con el perfil, Maestría en Ambiental, y con el mismo poder tomar una resolución definitiva.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.


PUNTO SEXTO VARIOS.

Secretaría: Informa a la Presidencia que se ha evacuado todos los puntos del orden del día, sin existir puntos varios que tratar.

La Presidencia: Agradece la concurrencia y participación de todos en esta Sesión y clausura la misma a las once horas con cincuenta y cinco minutos, del miércoles 13 de julio de 2016, en el mismo lugar de su instalación.



Ing. Lucía E Jiménez T.
PRESIDENTE DEL CONSEJO



Bioq. Elena Mafla J.
MIEMBRO




Ing. Patricio Pugarín.
MIEMBRO



Ing. Luis Andrade.
MIEMBRO



Ing. Ramiro Guerrón
MIEMBRO



Dr. Marcelo Mejía Mena.
SECRETARIO ACADEMICO